



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7804 Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
Versión	22 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2020110010236

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020

Tipo de proyecto Sistematización

Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	53 Información para la toma de decisiones

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto permitirá construir una entidad más transparente, participativa y colaborativa en los asuntos públicos mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones incluyentes que comprendan actividades encaminadas a fomentar un gobierno abierto, transparente con ciudadanía consciente del rol que desempeña como parte de la sociedad en la toma de decisiones.

Lo anterior, a través de una transformación digital que permita incluir características en los sistemas de información misional de la entidad que generen la posibilidad de realizar la apertura de los datos de forma automática, segura, confiable en formatos abiertos y accesibles para el reuso y aprovechamiento de la ciudadanía. Así mismo, con la construcción de espacios de diálogo digital que faciliten la concurrencia de los ciudadanos a audiencias públicas virtuales tales como rendición de cuentas, control social, etc.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática principal se determina como la existencia de un nivel medio de articulación en la gestión de la información de la SDA y se explica a través de cinco causas principales que son descritas a continuación:

Mediano nivel de apoyo en sistemas de información de la entidad:

La operación del área de Sistemas de Información que depende de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, realiza sus procesos de gestión de TI, sin la suficiente aplicación de estándares y buenas prácticas que le permitan controlar sus actividades de manera eficiente y efectiva, los cuales no son suficientes para el seguimiento y gestión tanto del área de sistemas como de las demás dependencias de la SDA en cuanto a la gestión de información y la aplicación de las TI

Mediano aprovechamiento de los datos generados por la entidad para la toma de decisiones:

Existe en la entidad deficiencias en la calidad en la Información histórica, debido a que se han realizado diferentes procesos de migración de datos generados por la actualización o cambio en los sistemas de información de la entidad, esto ha traído como consecuencia que información objeto de este proceso haya llegado a las nuevas fuentes de datos de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7804 Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
Versión	22 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2020110010236

manera inconsistente. Por otra parte, se ha considerado que por error humano y/o falta de validaciones desde los formularios de captura de los sistemas de información también se ha generado información inconsistente, esto ha impactado negativamente en la generación de estrategias para aprovechamiento y uso datos.

Mediano nivel de adopción de gobierno y control de las TI en la entidad:

El Gobierno de TI debe aportar la alineación necesaria entre la Tecnología con la estrategia de la entidad, la tecnología juega un papel fundamental en muchos de los procesos que se deben llevar a cabo en la Secretaría, sin embargo, en la entidad no se cuenta con el debido alineamiento entre el papel que se desempeña desde el área de TI, de la DPSIA, para la Gestión de TI, con los objetivos y metas de las diferentes dependencias. En la entidad, los procedimientos para gobierno de TI contemplados en el proceso de Gestión Tecnológica no abarcan todos los aspectos relacionados con la gestión de los recursos tecnológicos, desde su planeación, implementación, uso y apropiación, para asegurar que estos, sean aprovechados de una manera adecuada, y generen valor a la SDA.

Gran cantidad de iniciativas y proyectos tecnológicos que son llevados a cabo en la entidad, no han incluido desde el inicio de su planeación al área de TI, lo que ha causado problemas al momento de recibir los productos o resultados de estos proyectos, por desconocimiento de recursos, tecnologías, y servicios tecnológicos que posee la entidad, desarrollando sistemas de información aislados, generando diversas fuentes de información, adquisición de recursos tecnológicos innecesarios o incompatibles con los que funcionan en la entidad.

De igual forma en la entidad no se cuenta con la integración ni coordinación necesaria para una adecuada gestión común de los activos tecnológicos, los cuales deben estar perfectamente alineados entre sí para consecución de los objetivos estratégicos de la entidad, y que apoyen la gestión de información, desarrollo e implementación de sistemas de información y fortalecimiento de los servicios tecnológicos.

Mediano nivel de articulación de las tecnologías de la información y la comunicación en la SDA:

En la Entidad no se cuenta con información suficiente para poder gestionar los requerimientos de una forma adecuada, por cuanto los requerimientos no son lo suficientemente claros con el fin de poder gestionar a través de los administradores de la infraestructura de una manera ágil y articulada, es necesario desarrollar una estrategia al interior, generando constantemente mayor capacitación al personal quienes hacen uso de las herramientas tecnológicas con el fin de optimizar los requerimientos y poder gestionar las solicitudes de manera eficiente. Se debe realizar la evaluación y el monitoreo constante de la infraestructura de forma estratégica y de acuerdo a la actualización y los avances tecnológicos que existen en el mercado, esto con el fin de poder gestionar recursos económicos y realizar inversiones en materia de infraestructura y mantener la arquitectura de gestión actualizada los cuales están en cabeza de la administración de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.

Mediano nivel de aporte de las TIC a la estrategia de la entidad:

Actualmente, las tecnologías de la información no se han orientado de forma estratégica, se usan primordialmente como soporte, no como habilitador para el desarrollo de la estrategia de la entidad, dado que parte de las herramientas que se han implementado en la entidad, se ven aún como sistemas de registro, o de apoyo operativo que apoyan labores a cargo de las diferentes dependencias, e incluso parte de su potencial se ha desaprovechado por la falta de visión a la hora de analizar, diseñar e implementar soluciones que realmente generen valor a la estrategia de la entidad y, consecuentemente, generen valor a los grupos de interés de la entidad. Muestra de lo anterior, es el bajo conocimiento y aprovechamiento de tecnologías emergentes, como Inteligencia Artificial y Big Data, entre otras, aun considerando el valioso conjunto de datos que gestiona la entidad y su tipología, los cuales son de suma importancia desde la perspectiva de gestión territorial.

Tomando como base la evaluación interna a partir de un instrumento de autodiagnóstico a partir de lo sugerido por el MinTIC, para determinar el nivel de madurez de la entidad, mediante la evaluación de los lineamientos en materia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI en las entidades del Estado, se encontraron los siguientes niveles de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7804 Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
Versión	22 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2020110010236

cumplimiento por dominio (valoración porcentual, en la que el máximo valor es 100%):

Ámbitos de Sistemas de operación: nivel corresponde con el 20% de cumplimiento.

Ámbitos dominio de información: nivel corresponde con el 37% de cumplimiento.

Ámbitos dominio de gobierno de TI: nivel corresponde con el 38% de cumplimiento.

Ámbitos dominio servicios tecnológicos: nivel corresponde con el 52% de cumplimiento.

Ámbitos dominio Estratégica de TI: nivel corresponde con el 50% de cumplimiento.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto: "Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA", tiene cinco componentes asociados con: gestión de sistemas de información , gestión de información, gestión de gobierno de TI, servicios tecnológicos y estrategia de, y tiene el propósito de elevar la articulación en la gestión de información en la SDA.

° Actualización de 24 servicios de información que permitan la implementación de un modelo para la gestión de sistemas de información: La meta se logrará mediante la implementación y actualización de servicios de información que permitan gestionar el cumplimiento de los diferentes lineamientos establecidos por el MinTIC referentes al dominio de Sistemas de Información y que se encuentran descritos en la GUÍA G.SIS.01 Guía del dominio de Sistemas de Información del MRAE.

° Implementación de 15 servicios de información que permitan la implementación de un modelo para la gestión de información: La meta se conseguirá mediante la implementación de servicios de información que permitan gestionar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MRAE de MinTIC referentes al dominio de Información y que se encuentran descritos en la GUÍA G.INF.01 Guía del dominio de Información.

° Elaboración de 15 documentos de planeación para la implementación del gobierno de TI de la entidad: La meta se logrará mediante el cumplimiento de los diferentes lineamientos establecidos por el MRAE de MinTIC referentes al dominio de Gobierno de TI, y que se encuentran descritos en la guía: G.GOB.01 Guía del dominio de Gobierno TI

° Mejorar 38% de servicios tecnológicos en la SDA en el marco del MinTic: La meta se logrará mediante el cumplimiento de los diferentes lineamientos establecidos por el MRAE de MinTIC referentes al dominio de Sistemas de Información y que se encuentran descritos en la GUÍA G.ST.01 del dominio de Sistemas de Información.

° Elaboración de 13 documentos para la planeación estratégica en TI: La meta se logrará mediante el cumplimiento de los diferentes lineamientos establecidos por el MRAE de MinTIC referentes al dominio de Estrategia TI y que se encuentran descritos en la Guía de MINTIC G.ES.01 Guía para el dominio de Estrategia TI.

La SDA ha venido adelantando históricamente esfuerzos para mejorar la disposición de información ambiental como insumo para una mejor gestión del territorio. Es así, como programó la integración de los aspectos tecnológicos al marco institucional en el marco de propuestas de Planes Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en diferentes vigencias, como por ejemplo -PETIC 2013-2016 y PETIC 2017-2020, los cuales orientaron de manera sistemática y después de los respectivos diagnósticos, cuáles eran los proyectos de mayor importancia para soportar la estrategia de la Entidad, los cuales reflejan análisis que permiten visualizar cuál fue la situación encontrada, los objetivos y recursos destinados para su cumplimiento.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Elevar la articulación en la gestión de información en la SDA

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la gestión de los sistemas de información de la entidad
- 2 Aumentar el aprovechamiento de los datos generados por la entidad para la toma de decisiones con un modelo de gestión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7804 Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
Versión	22 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2020110010236

- 3 Aumentar el nivel de adopción de aspectos de gobierno y control de las TI en la entidad
- 4 Mejorar la articulación de las tecnologías de la información y la comunicación en la SDA
- 5 Aumentar el aporte de las TIC a la estrategia de la entidad con un modelo de gestión estratégica de TI

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Actualizar	24.00	servicios	de información que permitan la implementación de un modelo para la gestión de sistemas de información
2	Implementar	15.00	servicios	de información que permitan la implementación de un modelo para la gestión de información.
3	Elaborar	15.00	documentos	de planeación para la implementación del gobierno de TI de la entidad
4	Mejorar	38.00	porciento	de Servicios Tecnológicos en la SDA en el marco del MinTIC
5	Elaborar	13.00	documentos	para la planeación estratégica en TI

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Gestión de sistemas de información	447	1,373	1,630	1,755	1,192	6,397
Gestión de información	176	295	350	386	234	1,441
Gestión de gobierno de ti	55	152	170	163	106	646
Servicios tecnológicos	3,401	2,672	3,368	2,172	867	12,480
Estrategia ti	155	199	197	223	220	994

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
	\$0	\$4,234	\$4,691	\$5,715	\$4,699	\$2,619	\$21,958

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,743,955	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,834,167	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,901,653	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,968,095	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7804 Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
Versión	22 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2020110010236

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,968,095	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
66	Entidad
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 G.GEN.01 Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30-12-0014
2 MAE.G.GEN.01 ¿ Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	31-10-2019
3 Marco de Referencia V. 1,0-Arquitectura TI Colombia	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30-12-2014
4 Instrumento de autodiagnóstico interno de la DPSIA basado en MRAE MinTIC	Dirección de Planeación y Sistemas - Secretaría Distrital de Ambiente	15-05-2020
5 Bodega de datos -Serankua- en línea	Banco de la República	18-05-2020
6 PETIC 2017 - 2020 - SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	15-06-2017
7 CONPES 3920 - Big Data	Consejo Nacional De Política Económica Y Social	17-04-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Parques urbanos
Corredores ecológicos
Área de manejo especial del Río Bogotá
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional
Centralidades de integración urbana
Centralidades de integración internacional y nacional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7804 Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
Versión	22 del 24-JUNIO-2024
Código BPIN	2020110010236

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Javier Eduardo Rojas Cala
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Director DPSIA
Correo	JAVIER.ROJASC@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3778913

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Claudia Patricia Calao González
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Directora DPSIA
Correo	claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778913
Fecha del concepto	17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna